

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla,  
por el que aprueba el Reconocimiento y Registro Oficial al Desarrollo Urbano  
del Municipio de Puebla, del Asentamiento Humano Irregular conocido como  
“Los Encinos La Resurrección”*



## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

03/jul/2024	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 14 de junio de 2024, que aprueba el Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra y Bienes Patrimoniales, por el que aprueba el Reconocimiento y Registro Oficial al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, del Asentamiento Humano Irregular conocido como "Los Encinos La Resurrección", ubicado en este Municipio.
-------------	--

---

**CONTENIDO**

DICTAMEN.....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO.....	3
CUARTO.....	3
TRANSITORIOS.....	4

## **DICTAMEN**

### **PRIMERO**

Se aprueba el Reconocimiento y Registro Oficial del Asentamiento humano Irregular conocido como "LOS ENCINOS LA RESURRECCIÓN", ubicada en este Municipio de Puebla, en términos del Considerando XIX del presente Dictamen, con la finalidad de estar en condiciones de continuar con los trámites respectivos de incorporación de la Colonia al desarrollo urbano del municipio y su regularización.

### **SEGUNDO**

Se instruye a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y a la Secretaría del Ayuntamiento, para que por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Bienes Patrimoniales respectivamente, vigilen y ejecuten todas las acciones inherentes al cumplimiento del presente Dictamen.

### **TERCERO**

Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente Dictamen a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y a la Tesorería Municipal, para que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Catastro respectivamente, realicen las anotaciones correspondientes en la cartografía municipal, a fin de que surta los efectos legales a los que haya lugar.

### **CUARTO**

Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que solicite a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, realizándose la correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta circunscripción territorial de Puebla, así como la publicación del presente Dictamen en la Gaceta Municipal.

## TRANSITORIOS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 14 de junio de 2024, que aprueba el Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra y Bienes Patrimoniales, por el que aprueba el Reconocimiento y Registro Oficial al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, del Asentamiento Humano Irregular conocido como “Los Encinos La Resurrección”, ubicado en este Municipio; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 3 de julio de 2024, Número 3, Séptima Sección, Tomo DXCI).

**PRIMERO.** El presente Dictamen surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

**SEGUNDO.** Queda sin efecto cualquier acto o disposición que se oponga al presente Dictamen

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 6 de junio de 2024. La Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra y Bienes Patrimoniales. Regidora Presidenta. MARÍA DOLORES CERVANTES MOCTEZUMA. Rúbrica. Regidor Vocal. LEOBARDO SOTO ENRÍQUEZ. Rúbrica. Regidor Vocal. LUIS EDILBERTO FRANCO MARTÍNEZ. Rúbrica. Regidora Vocal. ELISA MOLINA RIVERA. Rúbrica. Regidor Vocal. ÁNGEL RIVERA ORTEGA. Rúbrica.

Al pie un sello con el Escudo de la Ciudad de Puebla y una leyenda que dice: Puebla. Contigo y con rumbo. Gobierno Municipal. Secretaría del Ayuntamiento. Secretaría del Ayuntamiento. Administración 2021-2024. O/2/SAYT/OSAX/E.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal y 8 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

**CERTIFICO:** Que el presente legajo compuesto de doce páginas útiles, refleja fielmente la información que tuve a la vista y cotejé con su versión estenográfica, para dar total certeza de que el Acuerdo tomado durante la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Celebrada el día catorce de junio de dos mil veinticuatro, fue aprobado por unanimidad de votos, referente a la «RES. 2024/370 | Dictamen por el que se aprueba el Reconocimiento y Registro Oficial al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, del Asentamiento Humano Irregular conocido como “Los Encinos La Resurrección” ubicada en este Municipio de Puebla.», misma que obra en los Archivos de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, expidiéndose la

presente en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de junio de 2024, para los efectos legales a que haya lugar, quedando registrada con el número 13,682. La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Quien suscribe con firma electrónica avanzada en términos de Ley. **C. MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ.**